

Sin resolver, grandes lagunas jurídicas en la práctica médica

Invitan a actualizarse sobre Medicina legal en el próximo Congreso Internacional de Avances en Medicina

La regulación de la prestación médica tanto en los servicios de urgencias, como de hospitalización y consulta externa es deficiente y con escasa regulación en la Ley de Salud y en el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica, señaló esta mañana en rueda de prensa el doctor adscrito al Hospital Civil Juan I. Menchaca, Eduardo Chávez Correa.

Agregó que la Ley no prevé, por ejemplo, qué hacer cuando para la atención de un procedimiento electivo de un menor de edad uno de los padres está de acuerdo y el otro no sobre las decisiones que requieren autorización de ambos. “Otro asunto a resolver es la regulación en torno a la certificación de los médicos que validen su experiencia, actualización y experiencia profesional, para garantizar a los pacientes la certeza de estar bien atendido por una persona capacitada”, dijo Chávez Correa.

“Éstos y otros temas legales en medicina es indispensable que se lleven al Congreso del Estado y sean analizados por los diputados para que formulen leyes que apuesten a mejorar la atención a los usuarios de los servicios de atención médica. Entre mejores leyes en materia de salud se dispongan, mayor certeza jurídica tendrán quienes reciben esa atención y quienes la practican”, agregó.

Chávez Correa subrayó que si se tienen leyes que describan adecuadamente lo relativo a los aspectos legales en la certificación profesional, en las cartas de consentimiento informado, información de los pacientes y en el manejo e interoperabilidad de los expedientes clínicos electrónicos, podrá establecerse una atención de salud de primer mundo a los usuarios de los servicios médicos en general.

Este tema, Aspectos legales en medicina, forma parte por segunda ocasión consecutiva de los módulos que ofrece el XIV Congreso Internacional de Avances en Medicina, que este año lleva el tema de “La salud como excelencia a la humanidad doliente”, a celebrarse en la ciudad de Guadalajara del 23 al 25 de febrero próximo.

Algunas de las conferencias que sobre este tema serán ofrecidas están: El derecho a la salud, Responsabilidad profesional, Necropsia legal, La averiguación previa en casos médicos, Ley general de salud aplicada, Iniciativa Nueva ley general de profesiones, ¿Es importante el expediente clínico electrónico para certificarse?, así como el taller Caso médico legal.

Guadalajara, Jal., 18 de enero de 2012

Texto: Juan Carrillo Armenta

Fotografía: Abraham Aréchiga

Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Congreso Internacional de Avances en Medicina](#) [1]

[Eduardo Chávez Correa](#) [2]

[hcg](#) [3]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/sin-resolver-grandes-lagunas-juridicas-en-la-practica-medica>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/congreso-internacional-de-avances-en-medicina>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/eduardo-chavez-correa>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/hcg>